



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 536

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. LEONARDO ARIEL GORBACZ, del Legislador PABLO DANIEL BLANCO, del Legislador Dr. FEDERICO BILOTA IVANDIC, del Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO y del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

1º TEMA: Expte. Nº 207/18: "Pedido de Acuerdo del STJ para la designación de la Dra. María Eugenia Díaz en el cargo de Defensora Pública del DJS".

Luego de analizados los antecedentes, por unanimidad se procede a dar el pertinente acuerdo, suscribiéndose la acordada correspondiente.

2º TEMA: Expte. Nº 208/18: "Pedido de Acuerdo del STJ para la designación del Dr. Ariel Alejandro Pinno en el cargo de Secretario del Juzgado de Trabajo Nº 2 DJN".

Luego de analizados los antecedentes, por unanimidad se procede a dar el pertinente acuerdo, suscribiéndose la acordada correspondiente.

3º TEMA: Expte. Nº 209/18: "Pedido de Acuerdo del STJ para la designación del Dr. Antonio Velázquez en el cargo de Secretario del Juzgado del Trabajo DJN".

Luego de analizados los antecedentes, por unanimidad se procede a dar el pertinente acuerdo, suscribiéndose la acordada correspondiente.

4º TEMA: Expte. Nº 94/18: "Lenga Patagonia S.A. s/ presentación".

Se resuelve posponer el análisis del informe de Presidencia para la próxima sesión.

5º TEMA: Expte. Nº 95/18: SESMA Abel Alfredo s/ denuncia".

Se resuelve posponer el análisis del informe de Presidencia para la próxima sesión.

6º TEMA: Expte Nº 101/18: "Dres. Ramiro Hernán RUA y José Luís GHIOLDI s/ presentación".

Presidencia informa que el expediente se encuentra a estudio. En consecuencia, se resuelve posponer el análisis para la próxima sesión.

7º TEMA: Expte. Nº 103/18: "Degrangé Hector Arnaldo s/ presentación".

Luego de analizada la presentación, por unanimidad se dispone el rechazo *in limine* de la denuncia, siguiendo para ello el criterio sentado en anteriores precedentes del Cuerpo, disponiéndose que por secretaría se proyecte la acordada pertinente.

8º TEMA: Habilitación de FERIA Judicial:

En atención a lo dispuesto por Presidencia, se resuelve habilitar el día 18 de diciembre de 2018 a efectos de realizar el Acto de Jura de los nuevos miembros del Cuerpo.

9º TEMA: Concursos en trámite

Expte. nº 79/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur”.

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados:

VIDAL, Federico, obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **MARTÍNEZ**, Lisandro Raúl, obtuvo un (1) voto afirmativo de Castro y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Blanco y Suárez; **BALLESTRERO**, Jorge Nicolás, obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Suárez y Castro y tres (3) votos negativos de Gorbacz, Bilota y Blanco; **PINTOS**, Jorge Alberto obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **URQUIZA**, Eduardo Roberto obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **VALENTI**, Karina Matilde obtuvo siete (7) votos negativos.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva entre los postulantes más votados, dejándose establecido que resultaría electo aquel que obtuviera mayor cantidad de votos, cinco como mínimo. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **VIDAL**, Federico, obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **BALLESTRERO**, Jorge Nicolás, obtuvo tres (3) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Gorbacz, Bilota y Blanco; y **URQUIZA**, Eduardo Roberto obtuvo tres (3) votos afirmativos de Blanco, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. **VIDAL**, Federico (DNI Nº 24.891.569) para ocupar el cargo de Juez de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Sur.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Expte. nº 82/18: "Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 de Distrito Judicial Sur".

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo tres (3) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **UNZUE**, Ignacio Martín obtuvo cinco (5) votos afirmativos de Battaini, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y dos (2) votos negativos de Martínez de Sucre y Gorbacz; **OSADO VIRUEL**, Sebastián obtuvo siete (7) votos afirmativos; **BONYUÀN**, Fabián Héctor obtuvo siete (7) votos negativos; **AGUIRRE**, María Victoria obtuvo un (1) voto afirmativo, de Battaini y seis (6) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro.

A continuación se acordó efectuar una segunda ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a la votación definitiva los postulantes que obtuvieran como mínimo cinco (5) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **UNZUE**, Ignacio Martín obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota; **OSADO VIRUEL**, Sebastián obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Blanco y Suárez, y un (1) voto negativo de Castro.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. **OSADO VIRUEL**, Sebastián (DNI Nº 22.664.286) para ocupar el cargo de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Distrito Judicial Sur.

Expte. Nº 80/18: "Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 1 del Distrito Judicial Norte".

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **BOZZI**, Pablo Hernán obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **GASALLA**, Sebastián Pablo obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini,

Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **GONZÁLEZ CÁRCAMO**, Fernando Damián obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Blanco; **FRIPP**, María Alejandra obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Gorbacz, Bilota y Blanco; **BARRÍA VELÁZQUEZ**, Javier Osvaldo Abraham obtuvo dos (2) votos afirmativos de Blanco y Suárez, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Castro; **JURE**, Diego Rafael obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **ALLOCATI**, Julia Beatriz obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **ZAMBRANO**, Omar Alberto obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **PERLO**, Elsa Gladis obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **MONTERO**, Marina Paola obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Gorbacz; **SÁNCHEZ SANTOS**, Ana Laura obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **CASTILLO**, María Cristina obtuvo siete (7) votos negativos; **FODOR**, Sandra obtuvo dos (2) votos afirmativos de Battaini y Blanco, y cinco (5) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Suárez y Castro; **COETZEE ASTIZ**, Adriana Alicia obtuvo tres (3) votos afirmativos de Blanco, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que resultaría electo el postulante que obtuvieran mayor cantidad de votos, cinco (5) votos afirmativos como mínimo. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BOZZI**, Pablo Hernán obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **GONZÁLEZ CÁRCAMO**, Fernando Damián obtuvo siete (7) votos afirmativos; **FRIPP**, María Alejandra obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Gorbacz, Bilota y Blanco; **ALLOCATI**, Julia Beatriz obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **MONTERO**, Marina Paola obtuvo cinco (5) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Blanco, Suárez y Castro, y dos (2) votos negativos de Gorbacz y Bilota.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

designación del Dr. **GONZÁLEZ CÁRCAMO**, Fernando Damián (DNI N° 26.217.150) para ocupar el cargo de Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Expte. N° 81/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte”.

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32° del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **BOZZI**, Pablo Hernán obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **GASALLA**, Sebastián Pablo obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **FRIPP**, María Alejandra obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Gorbacz, Bilota y Blanco; **BARRÍA VELÁZQUEZ**, Javier Osvaldo Abraham obtuvo un (1) voto afirmativo de Suárez, y seis (6) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Blanco y Castro; **ALLOCATI**, Julia Beatriz obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **ZAMBRANO**, Omar Alberto obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **PERLO**, Elsa Gladis obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **MONTERO**, Marina Paola obtuvo siete (7) votos afirmativos; **SÁNCHEZ SANTOS**, Ana Laura obtuvo dos (2) votos afirmativos de Suárez y Castro, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **CASTILLO**, María Cristina obtuvo siete (7) votos negativos; **FODOR**, Sandra obtuvo dos (2) votos afirmativos de Battaini y Blanco, y cinco (5) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota, Suárez y Castro; **COETZEE ASTIZ**, Adriana Alicia obtuvo tres (3) votos afirmativos de Blanco, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que resultaría electo el postulante que obtuvieran mayor cantidad de votos, cinco (5) votos afirmativos como mínimo. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BOZZI**, Pablo Hernán obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **FRIPP**, María Alejandra obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Martínez de Sucre, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Gorbacz, Bilota y Blanco; **ALLOCATI**, Julia Beatriz obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **MONTERO**, Marina Paola obtuvo siete (7) votos afirmativos.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dra. **MONTERO**, Marina Paola (DNI N° 24.640.028) para ocupar el cargo de Juez de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte.

Expte. N° 83/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Ejecución del Distrito Judicial Norte”.

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32° del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **VESTIDELLI**, Luis Norberto obtuvo tres (3) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Suárez y Castro y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Gorbacz, Bilota y Blanco; **TEPEDINO**, Eduardo Javier obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Bilota y Blanco; **VILLELLA**, Federico Martín obtuvo tres (3) votos afirmativos de Blanco, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **BUITRAGO**, Natalia Ángela obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, de la que participará la única postulante que obtuvo la cantidad mínima de votos previamente acordada, dejándose establecido que para resultar electa debería obtener como mínimo, cinco (5) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BUITRAGO**, Natalia Ángela obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dra. **BUITRAGO**, Natalia Ángela (DNI N° 29.624.558) para ocupar el cargo de Juez de Ejecución del Distrito Judicial Norte.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Expte. Nº 84/18: “Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Penal del Distrito Judicial Norte”.

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **BRAMATI**, Pablo Martín obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **PLUIS**, Gabriel Daniel obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Battaini, Gorbacz y Bilota; **URQUIZA**, Laura Carolina obtuvo tres (3) votos afirmativos de Blanco, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz y Bilota; **VILLELLA**, Federico Martín obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que resultaría electo el postulante que obtuvieran mayor cantidad de votos, cinco (5) votos afirmativos como mínimo. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BRAMATI**, Pablo Martín obtuvo tres (3) votos afirmativos de Battaini, Suárez y Castro, y cuatro (4) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz, Blanco y Bilota; **PLUIS**, Gabriel Daniel obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Blanco, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Battaini, Gorbacz y Bilota; **VILLELLA**, Federico Martín obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. **VILLELLA**, Federico Martín (DNI Nº 22.822.711) para ocupar el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones, Sala Penal del Distrito Judicial Norte.

Expte. Nº 78/18: “Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Sur”.

Se lleva a cabo la elección establecida en el artículo 32º del Reglamento Interno, procediéndose a efectuar la ronda preliminar, dejándose establecido que pasarían a una segunda votación los postulantes que obtuvieran como mínimo cuatro (4) votos afirmativos. Efectuada la misma se obtuvieron los siguientes resultados: **BERTERO**, Sergio Manuel, obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Bilota, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Blanco; **TAVARONE**, Maximiliano Augusto obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Bilota, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Battaini, Gorbacz y Blanco; **SACKS**, Daniel Alejandro obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre; **GRAFFIGNA**, Nicolás Pablo obtuvo dos (2) votos afirmativos de Bilota y Blanco, y cinco (5) votos negativos de Battaini, Martínez de Sucre, Gorbacz, Suárez y Castro.

A continuación se acordó efectuar la ronda definitiva, dejándose establecido que resultaría electo el postulante que obtuvieran mayor cantidad de votos, cinco (5) votos afirmativos como mínimo. Efectuada la misma se obtuvo el siguiente resultado: **BERTERO**, Sergio Manuel, obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Battaini, Bilota, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Martínez de Sucre, Gorbacz y Blanco; **TAVARONE**, Maximiliano Augusto obtuvo cuatro (4) votos afirmativos de Martínez de Sucre, Bilota, Suárez y Castro, y tres (3) votos negativos de Battaini, Gorbacz y Blanco; **SACKS**, Daniel Alejandro obtuvo seis (6) votos afirmativos de Battaini, Gorbacz, Bilota, Blanco, Suárez y Castro, y un (1) voto negativo de Martínez de Sucre.

Atento el resultado, acuerdan proponer al Superior Tribunal de Justicia la designación del Dr. **SACKS**, Daniel Alejandro (DNI N° 20.709.975) para ocupar el cargo de Juez de Cámara de Apelaciones, Sala Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Sur.

Presenciaron la sesión, los señores Gabriel Ramonet (El Diario del Fin del Mundo), Julio Cesar Alday (Radio Aire Libre) y Yamila Pichunman (Prensa del Superior Tribunal de Justicia).

Siendo las 20:40 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.